



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**Oficio No. 20531A000/0002/UT/2017**

**Expediente: 00001/SE/IP/2017**

**Toluca de Lerdo, México a cinco de enero de dos mil diecisiete**

**PRESENTE**

VISTA la solicitud de información del día, mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"SECRETARIO DE FINANZAS P R E S E N T E REQUIERO POR ESTE MEDIO LISTADO DE LAS TRANSFERENCIAS Y PAGOS HECHOS AL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE SUELDOS Y PRESTACIONES CELEBRADO ENTRE GEM Y SMSEM 2015. DE LO ANTERIOR SE REQUIERE LO SIGUIENTE: 1. FECHA DE PAGO, MINISTRACIÓN TRANSFERENCIA O COMO SEA LA DENOMINACIÓN. 2. CONCEPTO DE PAGO, MINISTRACIÓN, TRANSFERENCIA O COMO SEA LA DENOMINACIÓN, DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO REFERIDO. NOTA: SOLO REQUIERO LOS PAGOS, TRANSFERENCIAS, MINISTRACIONES O COMO SE LE DENOMINE, CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE SUELDOS Y PRESTACIONES 2015. LO CUAL QUIERE DECIR QUE PUEDEN EXISTIR PAGOS EN EL AÑO 2016 CORRESPONDIENTES A EL CONVENIO REFERIDO 2015. POR SU ATENCIÓN GRACIAS"** (sic).

De conformidad con lo estipulado por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que su solicitud podrá ser ingresada ante la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México**, ubicada en Palacio de Gobierno, Lerdo Poniente número 300, puerta 360-A, colonia Centro, en Toluca, México, teléfono/fax: (722) 167 8180, correo: mod\_acceso@mail.edomex.gob.mx, con un horario de atención: de 9 a 18 horas de lunes a viernes; o bien a través del SAIMEX, dirigida al sujeto obligado correspondiente, ya que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior y en el Manual General de Organización, ambos de la Secretaría de Finanzas dicha dependencia, tiene entre sus funciones participar en la negociación de los convenios de sueldo y prestaciones con las organizaciones sindicales de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, mantener comunicación permanente con dichas organizaciones, así como atender en el ámbito de su competencia los compromisos establecidos en los convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y las organizaciones sindicales (SMSEM y SUTEYM) y los derivados de los acuerdos del Ejecutivo Estatal en beneficio de los servidores públicos y validar y solicitar, en el ámbito de su competencia, la autorización de pago por concepto de prestaciones a los servidores públicos o beneficiarios, derivadas del marco normativo en la materia y de los convenios con los sindicatos.

**ATENTAMENTE**

**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Subsecretaría de Planeación  
y Administración  
Dirección General de la Unidad de  
Planeación, Control y Evaluación  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Certificado No. 1011